



Manizales, abril 28 de 2020

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA
CONVOCATORIA 004 – 2021 (SEGUROS) DE LA
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA**

OBSERVACIONES POR AXA COLPATRIA:

1. GENERALES:

EXCLUSIONES ABSOLUTA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:

OBSERVACION N° 1

Solicitamos a la entidad incluir dentro de las condiciones técnicas de todos los ramos, la siguiente exclusión:

Ramos de Propiedad:

Exclusión absoluta de enfermedades transmisibles:

Sin perjuicio de cualquier otra disposición en contrario, se aclara que este seguro no cubre ninguna reclamación, pérdida, responsabilidad, costo o gasto de cualquier naturaleza que surja directa o indirectamente de, contribuya o resulte de enfermedades transmisibles, epidemias o pandemias, tales como el Coronavirus (COVID-19), enfermedad respiratoria aguda grave síndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2), o cualquier mutación o variación de los mismos.

Esta exclusión también aplica a cualquier reclamo, pérdida, costo o gasto de cualquier naturaleza que surja directa o indirectamente de, en contribución a, o resultante de:

(i) cualquier temor o amenaza que surja en respuesta a una enfermedad infecciosa real o potencial; o

(ii) cualquier acción tomada para controlar, prevenir, suprimir o de cualquier manera relacionada con cualquier brote de enfermedades infecciosas tales como coronavirus (COVID-19), coronavirus 2 por síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), cualquier mutación o variación de los mismos, o de cualquier otra enfermedad, epidemia o pandemia

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



Ramos patrimoniales:

Exclusión de enfermedades transmisibles:

Este seguro no cubre cualquier reclamo de ninguna manera causado por o como resultado de:

- a) enfermedad por coronavirus (COVID-19)
- b) coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2)
- c) cualquier mutación o variación de SARS-CoV-2;
- d) cualquier otra enfermedad transmisible, epidemia o pandemia
- e) cualquier temor o amenaza de a), b), c) ó d) anteriores
- f) la interrupción de negocios y/o pérdidas financieras sufridas por la Entidad al no poder desarrollar la actividad para la cual fue creada como consecuencia de a), b), c), d) y e) anteriores

RESPUESTA

Se accede a la solicitud por lo que se incluirá dentro de las condiciones técnicas de los ramos, la exclusión presentada, incluyendo la enfermedad (SARS- CoV-2) o cualquier mutación o variación de los mismos.

Se hará la aclaración con adenda

PRESENTACION DE LAS OFERTAS

CONTENIDO DE LA INVITACION:

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las propuestas deberán presentarse por escrito, debidamente foliadas y con un índice donde se relacione el contenido total de la misma, preferiblemente en el orden de señalado en el presente pliego de condiciones. Éstas deberán ser entregadas y depositadas en las urnas dispuestas para tal efecto en la Oficina jurídica de la entidad ubicada en la Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3 barrio la Asunción, hasta el día y hora fijados para el cronograma para el cierre del proceso en **DOS (02) SOBRES**, así:

- Un (1) primer sobre cerrado y marcado como "requisitos habilitantes" contentivo de los documentos señalados en el segundo capítulo del presente pliego.
- Un (1) sobres cerrado y marcado como "oferta técnica y económica".

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



OBSERVACION N° 2:

Dada la actual contingencia suscitada a raíz de la pandemia Covid-19, agradecemos a la entidad permitir la entrega de las propuestas de manera virtual a través del correo electrónico oficial de la entidad.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud de presentación de las propuestas mediante correo electrónico, para lo cual se dispondrá además de la entrega en sobre cerrado, la presentación virtual a través del correo electrónico administrativa@loteriademanizales.com, dejando claro que la fecha y hora límite son el día 03 de mayo de 2021, hora 2:00 pm como se encuentran debidamente establecido en la invitación. (Con el registro horario de recibido en EMSA entonces, se recomienda enviar los archivos con la suficiente antelación de tal manera que no excedan la hora límite)

Se hará la aclaración con adenda

PREGUNTA 3

SINIESTRALIDAD:

OBSERVACION N° 3 Cordialmente se solicita a la entidad se amplíe la información de la siniestralidad en los últimos 5 años, detallando amparo afectado, valor pagado y reservas constituidas de cada uno de los ramos que conforman el programa de seguros de la entidad, teniendo en cuenta que dicha información constituye parte integral del análisis para la presentación de la propuesta a la EMSA.

RESPUESTA:

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

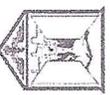
**MANIZALES
+GRANDE**



Año	no_cjoi	no_sido	nom_ramo	bramo tecnico	amparo	fec_ocurrir	fec_avisio	fec_vig_des	fec_vig_has	Total de Pagos.	Total Recupera ciones.	Reserva Fin al Bruta.	Incurrido Bruto.	Pagos Neto	Reserva Final_Neta.	Incurrido_neto
2.018	401	733-2018	MULTIRESGO	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODOS RIESGO	17/02/2018	2/04/2018	10/01/2018	13/03/2018	12.172.789	- 80.000	-	12.092.789	4.837.116	-	4.837.116
2.018	1002457	5800-2018	CIVIL	RESPONSABILIDAD	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	13.000.000	-	-	13.000.000	9.100.000	-	9.100.000
2.019	1002457	5800-2018	CIVIL	RESPONSABILIDAD	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	-	-	-	-	-	-	0
2.020	18	9-2020	CIVIL	RESPONSABILIDAD	GASTOS DE DEFENSA	28/08/2020	17/09/2020	13/07/2020	14/02/2021	3.000.000	-	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
2.020	201	721-2020	CIVIL	RESPONSABILIDAD	RESPON. POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD	9/01/2018	19/03/2019	27/03/2017	10/01/2018	-	-	-	-	-	-	0
2.020	1002457	5800-2018	CIVIL	RESPONSABILIDAD	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	-	-	-	-	-	-	0
2.021	18	9-2020	CIVIL	RESPONSABILIDAD	GASTOS DE DEFENSA	28/08/2020	17/09/2020	13/07/2020	14/02/2021	-	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000
2.021	201	721-2020	CIVIL	RESPONSABILIDAD	RESPON. POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD	9/01/2018	19/03/2019	27/03/2017	10/01/2018	-	-	2.000.000	2.000.000	-	1.200.000	1.200.000
2.021	1002457	5800-2018	CIVIL	RESPONSABILIDAD	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	-	-	14.500.000	14.500.000	-	10.150.000	10.150.000
Total general										28.172.789	- 80.000	19.500.000	47.592.789	16.937.116	14.350.000	31.237.116

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
 PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaria 315 49772634
 Area Comercial 315 4972635 – 317 6593525
 Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

emsa.loteriademanizales@gmail.com
 loteriademanzales@une.net.co
 notificacionesjudiciales@loteriademanzales.com



EXPERIENCIA:

OBSERVACION N°4

Agradecemos a la entidad aclarar de qué manera será verificada la experiencia del proponente teniendo en cuenta que es criterio de desempate.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud

Teniendo en cuenta la observación por ustedes planteada, los criterios de desempate establecidos en la invitación serán objeto de modificación mediante adenda, quedando así:

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos (2) o más oferentes en cuanto al puntaje General, (Factor económico, técnicos y apoyo a la industria nacional), se preferirá al oferente que haya presentado la mayor calificación en cuanto al Factor Económico; en igualdad de puntaje de Calificación de Factor Económico se adjudicará al oferente que primero haya presentado la propuesta en el tiempo; en caso de empate de presentación de las propuestas en el tiempo se adjudicará al oferente que hubiese incluido en sus nóminas al menos el 10% de Trabajadores en condiciones de discapacidad; en caso de empate o igualdad, se hará un sorteo entre los proponentes.

Si se presenta una sola oferta o sólo una cumple con los requisitos exigidos, el contrato se celebrará, con quien presente la oferta que cumpla o reúna los tales requisitos.

Se hará la aclaración con adenda

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION:

OBSERVACION N°5

Se solicita a la entidad publicar la información de la invitación en formato PDF a fin de permitir búsquedas y la información relacionada con los slips de condiciones técnicas en formato de Excel.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud

Se aclara que la entidad publicó la invitación respectiva en formato PDF tanto en el secop como en la página web de la entidad, y a la vez esta permite opciones de búsqueda y pegado. Se anexa slip técnico en formato Excel.

ASESOR:

OBSERVACION N°6

Se solicita a la entidad informar el nombre y demás datos del asesor que se hará cargo de la cuenta.

RESPUESTA

De conformidad con el concurso de méritos 2021 adelantado por la entidad se adjudicó a RYR Aseguradores y Cía. Ltda. Nit. 890.806.126, quienes estarán asesorando a la entidad en materia de contratación de seguros y se harán cargo de la cuenta.

Se hará la inclusión de la información con adenda

CLAUSULAS PRINCIPALES PARA LAS POLIZAS A OFRECER

OBSERVACION N° 7

De la página 13 a la 27 de la invitación, se encuentran descritas 96 cláusulas a las cuales no se les indica para que ramo se requieren; por lo anterior agradecemos especificar el ramo de cada una de las cláusulas solicitadas.

RESPUESTA:

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



Las cláusulas consignadas en la invitación tienen relación con los ramos a contratar, no obstante, la aclaración se hará en el momento respectivo a la aseguradora que resulte favorecida con el nombramiento.

2. SEGURO MULTIRIESGO DAÑOS MATERIALES

VALORES ASEGURADOS GLOBALIZADOS:

CONTENIDO DE LA INVITACION:

<p>Nota:</p> <p>Los valores asegurados serán suministrados en forma global y en ningún momento se suministrará relación de valores pormenorizados.</p>		<p>obligatorio</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------

OBSERVACION N° 8

Se solicita a la entidad publicar la relación de bienes aseguradas de manera detallada ya que para la aseguradora es fundamental establecer la concentración de los riesgos y la máxima responsabilidad asumida por cada uno de ellos.

RESPUESTA

Los valores asegurados han venido globalizados de tiempo atrás, En este momento la aseguradora Axa Colpatria que actualmente tiene la cobertura de seguros, tiene las pólizas que cubren los distintos riesgos con valores globalizados.

3. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS:

MODALIDAD DE COBERTURA:

CONTENIDO DE LA INVITACION:

SISTEMA DE COBERTURA: El sistema bajo el cual opera la presente póliza es por reclamaciones La presente póliza opera bajo la modalidad de cobertura por reclamación o "claims made" de conformidad con la Ley 389 de 1997. La

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
 PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634
 Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525
 Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.
 emsa.loteriademanizales@gmail.com
 loteriademanizales@une.net.co
 notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



OBSERVACION N°9

Se solicita a la entidad dar un alcance al SISTEMA DE COBERTURA, definiéndola de la siguiente manera, esto teniendo en cuenta la complejidad en la actualidad de este tipo de pólizas:

SISTEMA DE COBERTURA: El sistema bajo el cual opera la presente póliza es por reclamaciones. La presente póliza opera bajo la modalidad de cobertura por reclamación o "claims made" de conformidad con la Ley 389 de 1997. La cobertura de la póliza aplica a: (i) reclamaciones o investigaciones notificadas a los funcionarios asegurado por primera vez durante la vigencia de la póliza; y/o (ii) circunstancias por las que los funcionarios

asegurados tengan conocimiento por primera vez durante la vigencia de la póliza, de investigaciones iniciadas o que estarán siendo iniciadas en su contra. La cobertura se circunscribe a hechos que hayan ocurrido dentro del período de retroactividad de la póliza. Todas las reclamaciones o investigaciones subsiguientes relacionadas con la primera notificación informada a la Aseguradora y aceptada por esta, deberán ser

atendidas por la misma póliza, es decir, la vigencia de la primera notificación. Por esto mismo, las reclamaciones, investigaciones o circunstancias ya notificadas quedan excluidas de todas las vigencias posteriores.

Queda entendido y acordado que se excluyen los procesos, investigaciones y/o reclamos en curso, notificados a los funcionarios y/o la entidad, previo al inicio de la vigencia y aquellos previamente notificados y/o reclamados a una póliza anterior.

Los hallazgos o circunstancias en averiguación que no individualicen ningún funcionario o cargo asegurado no se considerarán, para efectos de la póliza, como hechos conocidos que puedan dar lugar a una reclamación aplicable bajo el presente seguro, sino hasta el momento que sea vinculado el(los) funcionario(s) formalmente a alguna investigación o indagación preliminar. En consecuencia, en caso de que estos hechos se materialicen posteriormente en una reclamación, no se consideraran hechos excluidos aun cuando no hubiesen sido reportados a la aseguradora.

Así mismo queda expresamente acordado y convenido que la aseguradora acepta bajo los mismos términos, las condiciones del sistema de cobertura aquí definidas y en caso de existencia de textos, cláusulas o condiciones contenidas en la propuesta o indicadas en el ejemplar de las condiciones generales de la póliza u otro documento, en contradicción con lo dispuesto en esta cláusula, se entenderán por no escritas.

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



RESPUESTA

En cuanto a la Póliza de Responsabilidad civil Servidores públicos, específicamente modalidad de cobertura deberá Ceñirse a los términos del Slip contenido en la Convocatoria pública Nro. 004 de 2021

FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS:

OBSERVACION N° 10

Se solicita a la entidad se publique el formulario de Responsabilidad Civil Servidores Públicos debidamente diligenciado, fechado y firmado por el Representante legal de la entidad.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud,
La entidad diligencio los formularios allegados por las aseguradoras para que fueran remitidos a los correos electrónico correspondientes e igualmente se publicaran en el secop y pagina web.

NOTIFICACION APETURA DE INVESTIGACIONES

OBSERVACION N°11

Cordialmente se solicita a la entidad aclarar si al (os) funcionario (s) que ocupa(n) el(os) cargo(s) amparado(s) por este ramo, le han sido notificados apertura de investigaciones inherentes con sus funciones. En caso afirmativo, adicionar el estado de las mismas.

RESPUESTA

Los funcionarios que actualmente ocupan los cargos amparados por este ramo NO le han sido notificados apertura de investigaciones inherentes con sus funciones.

4. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ALCANCE RC PATRONAL

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



OBSERVACION N°12

Cordialmente se solicita a la entidad dar alcance a la cláusula de RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL, con el fin de que se incluya el siguiente texto: En exceso de la Seguridad Social y según clausulado.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud y el texto será incluido en la cláusula correspondiente.
Se incluirá en el texto "en exceso de la seguridad social"

VIAJE A FUNCIONARIOS:

OBSERVACION N° 13

De acuerdo a la siguiente clausula "Viaje de funcionarios dentro del territorio nacional", agradecemos a la entidad incluir el siguiente texto: "Se excluye la RC Profesional.

Se accede a la solicitud y el texto será incluido en la cláusula correspondiente.
Se incluirá en el texto "Se excluye la RC Profesional"

5. MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES

CLAUSULA DE PROTECCION DE DEPOSITOS BANCARIOS

OBSERVACION N°14

Solicitamos a la entidad aclarar que la misma se otorga siempre y cuando no exista responsabilidad de la entidad bancaria.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud

OBSERVACIONES POR PREVISORA S.A SEGUROS:

FORMA, REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



OBSERVACION N°1

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el gobierno nacional en materia de orden público a raíz de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19, solicitamos a la entidad permitirnos la presentar la propuesta vía correo electrónico.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud de presentación de las propuestas mediante correo electrónico, para lo cual se dispondrá además de la entrega en sobre cerrado, la presentación virtual a través del correo electrónico administrativa@loteriademanizales.com, dejando claro que la fecha y hora límite son el día 03 de mayo de 2021, hora 2:00 pm como se encuentran debidamente establecido en la invitación. (Con el registro horario de recibido en EMSA entonces, se recomienda enviar los archivos con la suficiente antelación de tal manera que no excedan la hora límite)

Se hará la aclaración con adenda

POLIZA DE SERIEDA DE LA PROPUESTA

OBSERVACION N° 2

Solicitamos respetuosamente a la Entidad eliminar el requisito de presentar la póliza de Seriedad de la propuesta.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES NUMERO

OBSERVACION N° 3

Solicitamos a la entidad informar los impuestos a cargo de los oferentes.

RESPUESTA

Estampillas adulto mayor y Universidad nacional

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



CARACTERISTICAS PRINCIPALES PARA LAS POLIZAS A OFRECER

CONDICIONES PARTICULARES Y TEXTOS CLAUSULAS

OBSERVACION N°4

Solicitamos a la Entidad aceptar los textos definidos por la Previsora de aquellas cláusulas que no estén definidas en éste numeral (características principales para las pólizas a ofrecer), de todas y cada una de las pólizas que conforman el programa de seguros.

RESPUESTA

Características Principales para las Pólizas.... Términos de referencia 49-51-52-63-64-66-67-68-69

Se acepta la observación, pero debe incluirse todas excepto la que hace referencia a la póliza de vida que no se incluyó en la invitación.

SINIESTRALIDAD

OBSERVACION N° 5

La información publicada NO incluye la siniestralidad de las pólizas objeto de la convocatoria, por lo anterior agradecemos el suministro de la información detallada de siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, amparo afectado, valor reclamado, valor indemnizado, reserva, fecha de aviso y fecha de ocurrencia

RESPUESTA

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

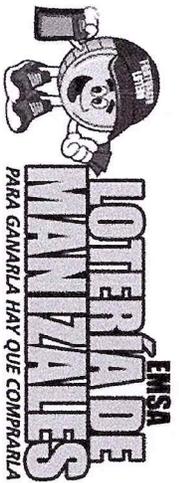
loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



Año	mic_poi	mic_sitio	nom_ramo	Ex ramo tecnico Contable	amparo	fec_ocurridi o	fec_aviso	fec_vig_des de	fec_vig_has ta	Total de Pagos	Total de Recuperaciones	Reserva Fin al Bruta	Incurrido Bruto	Pagos Netos	Reserva Final Neta	Incurrido neto
2.018	401	733-2018	MULTIRIESGO	EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	INCENDIO, IMPACTO DE RAYO (TODO RIESGO)	17/02/2018	2/04/2018	10/01/2018	11/03/2018	12.172.789	- 80.000	-	12.092.789	4.837.116	-	4.837.116
2.018	1002457	5800-2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	13.000.000	-	-	13.000.000	9.100.000	-	9.100.000
2.019	1002457	5800-2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	-	-	-	-	-	-	0
2.020	18-9-2020		RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	28/08/2020	17/09/2020	13/07/2020	14/02/2021	3.000.000	-	-	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
2.020	201	721-2020	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPON. POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD	9/01/2018	19/03/2019	27/03/2017	10/01/2018	-	-	-	-	-	-	0
2.020	1002457	5800-2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	-	-	-	-	-	-	0
2.021	18-9-2020		RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	28/08/2020	17/09/2020	13/07/2020	14/02/2021	-	-	-	3.000.000	-	3.000.000	3.000.000
2.021	201	721-2020	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPON. POR UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD	9/01/2018	19/03/2019	27/03/2017	10/01/2018	-	-	-	2.000.000	-	1.200.000	1.200.000
2.021	1002457	5800-2018	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	GASTOS DE DEFENSA	22/06/2018	27/06/2018	12/03/2018	13/02/2019	-	-	-	14.500.000	-	10.150.000	10.150.000
Total general										28.172.789	- 80.000	19.500.000	47.592.789	16.937.116	14.350.000	31.287.116

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
 PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaria 315 49772634
 Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
 Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

emsa.loteriademanizales@gmail.com
 loteriademanizales@une.net.co
 notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



SLIP TECNICO

OBSERVACION N° 6

Solicitamos a la Entidad Publicar el Slip técnico en formato Excel.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS

OBSERVACION N° 7

- Solicitamos sean publicados los estados financieros comparativos de los últimos dos años (2020-2019), con las respectivas notas y el Estado de Resultados.

RESPUESTA

Se adjunta como soporte al formulario que ya fue diligenciado, el igualmente se aclara que en la página web de EMSA están publicados

OBSERVACION N° 8

- Se solicita respetuosamente sea publicado el formulario de solicitud de seguro debidamente diligenciado, fechado y firmado por el Representante Legal de la Entidad.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud, la entidad diligencio los formularios allegados por las aseguradoras para que fueran remitidos a los correos electrónico correspondientes e igualmente se publicaran en el secop y pagina web

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



OBSERVACION N° 9

– Agradecemos el suministro de la información detallada de siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, amparo afectado, valor reclamado, valor indemnizado, reserva, fecha de aviso y fecha de ocurrencia

RESPUESTA

La respuesta a esta observación esta igualmente contenida en la observación numero 5 mencionada anteriormente.

– **Costos y Honorarios de Abogado / Obligatorio**

OBSERVACION N° 10

Solicitamos a la entidad agregar el siguiente texto: Conforme a las tarifas del colegio de abogados.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud
Se hará inclusión con adenda

– **Costos judiciales y gastos de defensa:**

OBSERVACION N° 11

Opción 1. \$70.000.000 por persona/evento y \$300.000.000 por vigencia
Solicitamos respetuosamente a la Entidad establecer los siguientes límites en aras de que guarden relación con el valor asegurado: \$50.000.000 por persona/evento y \$200.000.000 por vigencia

RESPUESTA

No se accede a la solicitud, se mantiene la condición.
Se establece un sublímite de \$70.000.000 evento/vigencia

Nota: en los procesos penales de gastos de defensa son por reembolso y se reconocen siempre y cuando el asegurado no haya sido declarado culpable.

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



- Libre escogencia de abogado para la defensa

OBSERVACION N° 12

Solicitamos a la entidad agregar el siguiente texto: conforme a las tarifas del colegio de abogados

RESPUESTA

Se accede a la solicitud
Se hará la aclaración con adenda

- 4. Gastos de defensa en procesos penales y Administrativos

OBSERVACION N° 13

Solicitamos a la Entidad establecer un sublímite \$50 MILLONES evento/ vigencia.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud
Se establece un sublímite de \$70.000.000 evento/vigencia
Nota: en los procesos penales de gastos de defensa son por reembolso y se reconocen siempre y cuando el asegurado no haya sido declarado culpable

- 7. Reclamaciones de tipo laboral entre asegurados

OBSERVACION N° 14

Solicitamos a la entidad agregar el siguiente texto: De conformidad con lo establecido en la Ley 1010 de 2006 (Acoso Laboral) o en las normas que lo modifiquen o lo adicionen.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud
se hace la aclaración con adenda

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



- 14. Caucciones Judiciales

OBSERVACION N° 15

Solicitamos respetuosamente a la Entidad sublimitar la cobertura al 10% Evento / Vigencia.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud
Se sublimita la cobertura al 20% del valor asegurado anual Evento/Vigencia

- 10. Fecha de retroactividad 01 de octubre de 2007

OBSERVACION N° 16

Por condiciones del mercado reasegurador, solicitamos respetuosamente a la Entidad modificar la retroactividad a otorgar para la póliza a dos años (2).

RESPUESTA

No se accede a la solicitud, puesto que así vienen las pólizas desde años anteriores

- Periodo Informativo

OBSERVACION N° 17

Solicitamos a la Entidad informar el periodo requerido y agregar en el texto la misma opera con cobro prima del 100%

RESPUESTA

No se accede a la solicitud
El texto de dicho amparo adicional quedara como sigue.
Periodo adicional de descubrimiento y/o de reclamación de 24 meses con cobro de prima del 50% de la prima de la vigencia, aplica en caso de revocación o no renovación.

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



- 22. Errores e inexactitudes

OBSERVACION N° 18

Solicitamos a la Entidad agregar el siguiente texto: De conformidad con el artículo 1058 del Código de Comercio.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud
Cuando se habla de "Errores e Inexactitudes" se está refiriendo al Art 1058 de Código de Comercio

POLIZA DE DAÑOS MATERIALES

- Cobertura para equipos móviles y portátiles, cobertura dentro y fuera de predios obligatorio

OBSERVACION N° 19

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar al texto: Sublimite \$20.000.000=, excluye la desaparición misteriosa

RESPUESTA

No se accede a la solicitud

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

- Responsabilidad Civil por inundación

OBSERVACION N° 20

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto: Excluye fenómenos de la naturaleza.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



- Contaminación Súbita y Accidental

OBSERVACION N° 21

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente Texto: Excluye la contaminación paulatina.

RESPUESTA

No se accede a la solicitud

- Vehículos propios y no propios

OBSERVACION N° 22

Solicitamos a la Entidad agregar el siguiente texto: En exceso de la póliza de RCE de la póliza de automóviles 100/100/200 y el SOAT

RESPUESTA

Se accede a la solicitud,
Quedando vehículos propios y no propios, 100/100/200 y el puntaje cambia de 10 a 30.

- Propiedades adyacentes

OBSERVACION N° 23

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto: Opera en exceso de las pólizas de Todo Riesgo Construcción contratadas por la Entidad y/o Contratistas.

RESPUESTA

se accede a la solicitud
se hará inclusión con adenda

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaria 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



Reparaciones y construcciones menores

OBSERVACION N° 24

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto: Previo aviso a la aseguradora.

RESPUESTA

se accede a la solicitud

El texto quedara así: con previo aviso a la aseguradora en un periodo máximo de 60 días se hará inclusión con adenda

- **Asistencia Jurídica en proceso civil, penal y administrativo / 30' / OBLIGATORIO**

OBSERVACION N° 25

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto: Opera por reembolso de los costos gastos de defensa

RESPUESTA

Se accede a la solicitud

El texto quedar así: Opera por reembolso de los costos gastos de defensa. Tanto para procesos administrativos como para procesos penales será por reembolso siempre y cuando la acción no sea dolosa.

- **2.26. Uso de armas de fuego y errores de puntería.**

OBSERVACION N° 26

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto: En exceso las pólizas requeridas por la ley.

RESPUESTA

se accede a la solicitud

La cláusula quedaría: en exceso de la cobertura del decreto 356 de 1994

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



se hará inclusión con adenda

- 2.30. Cobertura para vehículos propios y no propios

OBSERVACION N° 27

Solicitamos a la Entidad Eliminar la condición particular, se encuentra repetida en la sección de amparos con un límite de valor asegurado más alto.

RESPUESTA

se accede a la solicitud
se elimina la condición particular.

- 2.31. Transporte de materias primas y materiales azarosos

OBSERVACION N° 28

Solicitamos a la Entidad informar que tipo materias primas y materiales azarosos transporta que tenga relación con su objeto social, de no aplicar la cobertura agradecemos sea eliminada.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud
se elimina la cláusula y el puntaje se suma al 2.3 bienes bajo cuidado, tenencia y control.

MANEJO ENTIDADES ESTATALES

- Pérdidas causadas por empleados de firmas especializadas y/o temporales y/o ausorsing, adonorem

OBSERVACION N° 29

Solicitamos respetuosamente a la Entidad eliminar el término adonorem dado que este no tiene vínculo contractual con la Entidad.

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaria 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



RESPUESTA

se accede a la solicitud

se hará la exclusión del termino adonorem
se hará inclusión con adenda

- Alcances fiscales

OBSERVACION N° 30

Debido a que no se encuentra establecido el alcance de la cobertura, amablemente solicitamos por favor incluir el siguiente texto: una vez quede debidamente ejecutoriada la providencia que declare fiscalmente responsable al funcionario que ocupa el cargo amparado

RESPUESTA

se accede a la solicitud
se hará inclusión con adenda

2.58. Cláusula de extensión de cobertura

OBSERVACION N° 31

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar al texto: Se otorga siempre y cuando la póliza se encuentre vigente.

RESPUESTA

se accede a la solicitud
se hará inclusión con adenda

- 2.35. Opción de amparos

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE



OBSERVACION N° 32

Solicitamos respetuosamente a la Entidad eliminar la cobertura dado que la misma no opera para la póliza de manejo.

RESPUESTA

se accede a la solicitud
se hará exclusión y el puntaje se sumará a alcances fiscales, quedando este con 45 puntos.

POLIZA DE AUTOMOVILES

- Responsabilidad Civil Extracontractual:

\$ 500'000.000/500'000.000/1,000'000.000= - Obligatoria

OBSERVACION N° 33

Solicitamos respetuosamente a la Entidad se permita otorgar los límites superiores a los solicitados.

RESPUESTA

se accede a la solicitud otorgar los límites superiores
se hará inclusión con adenda

- 2.8. Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro

OBSERVACION N° 34

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto a la cobertura: Para la cobertura de R.C.E. opera con cobro de prima.

RESPUESTA

se accede a la solicitud
se hará inclusión con adenda

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525
Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**



- 2.31 Amparo automático para nuevos vehículos 30 días hasta 40.000.000

OBSERVACION N° 35

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto: para vehículos 0 KM

RESPUESTA

No se accede a la solicitud

- -Daño entre vehículos propios

OBSERVACION N° 36

Solicitamos respetuosamente a la Entidad agregar el siguiente texto a la cobertura:
Excluye la cobertura de R.C.E.

RESPUESTA

Se accede a la solicitud

Se excluye la cobertura de R.C. E excepto cuando la reclamación se origine por una tercera persona no vinculada a la entidad.

Se hará la aclaración con adenda

NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica

WILIAM ANDRÉS VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa

EMSA LOTERÍA DE MANIZALES

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 - Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 - 317 6593525

Código postal 170001 - Línea Gratuita 018000423806.

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

**MANIZALES
+GRANDE**